

Valores Culturales y Espirituales de los Paisajes Terrestres y Marinos protegidos: Visión general.

Josep-Maria Mallarach:

Artículo incluido en las págs. 9-21 del volumen Valores Culturales y Espirituales de los Paisajes Protegidos, coordinado por Josep-Maria Mallarach, publicado conjuntamente en inglés y español por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Deutsche Gesellschaft für technische Zusammenarbeit GmbH y Obra Social Caixa Catalunya, dentro de la Serie Valores de los Paisajes Terrestres y Marinos Protegidos de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN. Sant Joan les Fonts, España. Presentado públicamente en el Congreso Mundial de la Naturaleza de UICN, Barcelona (España) 2008.

Valores Culturales y Espirituales de los Paisajes Terrestres y Marinos Protegidos: Visión General

Josep Maria Mallarach

Los paisajes terrestres y marinos protegidos no existirían sin los valores culturales y espirituales profundamente arraigados de quienes han habitado esos lugares y que muy a menudo aún se ocupan de ellos. De hecho, los paisajes terrestres y marinos protegidos podrían ser considerados como una de las manifestaciones exteriores más destacadas de los valores intangibles inherentes en el patrimonio cultural. A diferencia de otros valores, como la agrobiodiversidad o los servicios ecosistémicos, que están relacionados con muchos paisajes protegidos, los valores culturales y espirituales son básicos en el más estricto sentido de la palabra.

De acuerdo con la UICN, las áreas protegidas de Categoría V, que incluyen tanto los paisajes terrestres como los marinos, se definen como «superficies de tierra, con costas y mares, según el caso, en las que la interacción del ser humano y la naturaleza a lo largo de los años ha producido un área de carácter definido con importantes valores estéticos, ecológicos y/o culturales, y que a menudo alberga una rica diversidad biológica. Salvaguardar la integridad de

esta interacción tradicional es esencial para la protección, la conservación y el desarrollo de dicha área» (UICN 1994).

De ahí que los paisajes terrestres y marinos protegidos sean el resultado tangible de la interacción armónica del ser humano y la naturaleza a lo largo de los años. El resultado es intrínsecamente dinámico, puesto que esos paisajes evolucionan y se adaptan a los cambios continuos que se producen en el medio ambiente y en la sociedad. Ninguna sociedad humana puede existir sin los valores culturales y espirituales que definen nuestra cosmovisión y conforman nuestra interacción con el entorno natural. Así, los paisajes terrestres y marinos actuales son un reflejo de esos valores. Esta idea clave está condensada en la frase: «Paisajes, el reflejo de nuestro ser más íntimo», que se emplea para difundir el Convenio Europeo del Paisaje.

Este capítulo introductorio analiza por qué los valores culturales y espirituales son básicos para esta categoría de áreas protegidas y examina la relación que existe entre ellos. En un contexto más amplio, este capítulo también analiza los valores tangibles y los valores culturales intangibles, así como la orientación que están tomando a nivel mundial. A continuación, se explica cómo se hizo la selección de los estudios de caso y, finalmente, este capítulo ofrece una visión general de los principales resultados obtenidos del análisis de los estudios de caso, así como algunas conclusiones.

DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS CLAVE

En primer lugar, una advertencia importante: las tres lenguas oficiales de la UICN, inglés, francés y español, comparten la misma cosmovisión, la cual es

producto de la revolución científica del siglo XVII en la Europa occidental y de la generalización del positivismo y el reduccionismo. Esta cosmovisión trata al ser humano y a la naturaleza como realidades separadas, y aísla lo espiritual del mundo material. Otro resultado ha sido el extraordinario aumento de la capacidad analítica de esas lenguas, que se refleja en el asombroso número de palabras nuevas que se han acuñado en estos tres últimos siglos, en detrimento de su capacidad para sintetizar ideas, plasmada en muchos de los términos clave de venerable antigüedad.

No obstante, en otras muchas culturas la distinción cartesiana entre lo material y lo espiritual no existe, y la gente considera, en cambio, que las realidades espirituales lo impregnan todo y que los seres humanos, la naturaleza y el universo entero comparten las mismas dimensiones materiales y espirituales (Smith 1967). Por este motivo, muchos de los términos clave analizados aquí carecen de un equivalente preciso en la mayoría de las lenguas del mundo. Así, por ejemplo, aunque la distinción entre lo cultural y lo espiritual tiene sentido en las sociedades secularizadas, en las que la cultura se ha desarrollado más o menos independientemente de la espiritualidad en los últimos siglos, dicha distinción es totalmente irrelevante en la mayoría de las culturas del mundo, en las que la espiritualidad impregna todos los aspectos de la vida, y es por lo tanto erróneo tratar de imponerla a dichas culturas.

Para comprender el significado de la expresión «valores culturales», es necesario definir primero el término «cultura». La cultura ha sido definida como «un conjunto de características espirituales, materiales, intelectuales y emocionales propias de una sociedad o grupo social. Además de las artes y oficios, la cultura engloba los modos de vida, las formas de vida en común, los sistemas

de valores y las tradiciones» (UNESCO 2001). De acuerdo con la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, esta última es el patrimonio común de toda la Humanidad: «Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que integran la Humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica lo es para los organismos vivos» (art. 1). Por consiguiente, «la defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los de los pueblos autóctonos. Nadie puede invocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance» (art. 4) (UNESCO 2001).

El «patrimonio cultural inmaterial» ha sido definido como «los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas... transmitidos de generación en generación [y que] son recreados constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana» (UNESCO 2003).

Un subgrupo de estos valores culturales inmateriales lo constituye el «conocimiento ecológico tradicional», concepto que ha sido definido como «un cuerpo acumulativo de conocimientos, prácticas y creencias, que evoluciona a través de procesos adaptativos y es comunicado por transmisión cultural duran-

te generaciones, acerca de la relación de los seres vivos, incluidos los seres humanos, entre sí y con su medio ambiente» (Berkes 1999).

En este contexto, los «valores espirituales» pueden ser vistos como otro subgrupo de los valores culturales inmateriales de una sociedad determinada. Incluyen todos los valores que guardan una relación directa con la religión, la fe tradicional o los sistemas de creencias. Puesto que esos valores están relacionados con lo sagrado, a menudo se les considera los más importantes. La religión —en el sentido en que se suele entender actualmente en Occidente— es también, en gran medida, un concepto occidental, cuyo campo semántico se ha reducido en los últimos siglos, refiriéndose ahora únicamente a lo que se denomina la «vida interior». Como consecuencia, el actual concepto de religión en inglés, francés o español carece de un equivalente preciso en la mayoría de las lenguas del mundo. De hecho, algunas de las grandes religiones del mundo, como el islam y el hinduismo, no se ven a sí mismas como «religiones», sino más bien como «tradiciones» que engloban todos los aspectos de la vida, interiores y exteriores. Esta idea está en realidad más próxima del sentido original de la palabra «religión», que procede del latín *re-ligare*, que significa religar las distintas esferas de la realidad, desde las materiales hasta las espirituales. Y en este sentido es como la utilizamos en este volumen. «Sitio sagrado» es otro concepto que enlaza lo material con lo espiritual, de modo que la definición más simple de «sitio sagrado» es la de «área de especial importancia espiritual para los pueblos y las comunidades» (Wild y McLeod, eds., 2008).

El concepto de «paisaje», tal como lo entienden las tres lenguas oficiales de la UICN y como se recoge en el Convenio Europeo del Paisaje, com-

prende tanto el mundo natural como lo que los hombres le han hecho a través de los tiempos; es decir, naturaleza más cultura. Pero este concepto no existe en la gran mayoría de las lenguas del mundo, principalmente porque la concepción occidental de la naturaleza como algo separado de los hombres y de su cultura, es igualmente ajena a muchas lenguas. En su lugar, la palabra o palabras que la mayoría de las lenguas emplean para describir este concepto suelen referirse no sólo a los elementos materiales, sino también a las dimensiones inmateriales, que son percibidas como algo vivo y, a menudo, como una parte de la naturaleza y del paisaje más importante que sus equivalentes materiales (Bernbaum 1997).

Recientemente, no obstante, las concepciones occidentales de la naturaleza y del paisaje han sido exportadas a distintas lenguas; particularmente a las de aquellas sociedades que mayor influencia han recibido de la cosmovisión occidental. Con todo, otras culturas rechazan dicho concepto, argumentando que sus conceptos alternativos son formas más adecuadas de describir la realidad. Por lo tanto, debemos reconocer que el título de este volumen es una forma occidental de describir una realidad que en muchas culturas y lenguas del mundo se expresa por medio de una única palabra de ámbito general, o bien, en algunos casos, por ninguna, puesto que está totalmente implícita, pese a su importancia esencial.

Por lo que respecta a los valores, baste decir que «los valores, como los significados y los propósitos, se escurren por dentro de la ciencia como se escurre el mar por entre las redes del pescador». No obstante, todos los seres humanos nadan en ese mar, por lo que no pueden excluir a los valores de su cosmovisión (Smith 1985).

LA RELACIÓN ENTRE LA BIODIVERSIDAD Y LOS VALORES CULTURALES

Un tema importante lo constituye la relación entre la diversidad cultural y la diversidad natural. Según las cuartas *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* (GEO-4) del PNUMA, «la biodiversidad también incorpora la diversidad cultural humana, que puede verse afectada por los mismos factores que ella, y que tiene impacto sobre la diversidad de los genes, sobre las demás especies y los ecosistemas» (UNEP 2008). Puesto que existe esta íntima relación entre las dos clases de diversidad, no debería constituir una sorpresa el que, de todos los términos y conceptos nuevos que han surgido estos últimos años, el de «diversidad biocultural» sea uno de los que está obteniendo mayor aceptación, poniendo así de manifiesto los complejos vínculos que existen entre la cultura y la naturaleza (Maffi, ed., 2002).

Otra vinculación análoga es la que existe entre la diversidad lingüística y la biodiversidad. Existen, en efecto, notables solapamientos entre las regiones de megadiversidad biológica y las de elevada diversidad lingüística, del mismo modo que existe mucha correlación entre una baja diversidad cultural y una baja biodiversidad (Harmon y Maffi, 2002). Se ha descubierto una estrecha correlación entre el endemismo en el lenguaje y en los vertebrados superiores. Así, dieciséis países (el 64%) comparten la distinción de pertenecer al grupo de los veinticinco países con más lenguas y los veinticinco con más vertebrados superiores. Entre éstos se encuentran grandes países, con territorios, climas y ecosistemas muy variados, como Brasil, China y México, países insulares como Papúa Nueva Guinea, las Filipinas y las islas Salomón, y países tropicales como Camerún, la República Democrática del Congo y Tanzania (Harmon 2002).

La pérdida de lenguas es tal vez el ejemplo más notable y mejor documentado de la pérdida de diversidad cultural. Como ocurre con la biodiversidad, la diversidad lingüística aumenta hacia los trópicos. Se ha calculado que hay más de 7.000 lenguas del mundo que, como la biodiversidad, están sujetas cada vez más a mayores tasas de extinción. Se estima que en los últimos 500 años han desaparecido la mitad, más o menos, de las lenguas conocidas del mundo, y que si la tendencia actual se mantiene, las perspectivas de la diversidad lingüística son más sombrías todavía que las de la biodiversidad. Algunas estimaciones indican que el 90% de las lenguas actuales podrían haberse extinguido dentro de un siglo, por lo que quedarían sólo unas 600. Las razones de esta pérdida de lenguas son complejas, pero están relacionadas con el desarrollo político y tecnológico de la sociedad, especialmente desde la aparición del estado-nación (Kraus 1992).

Otro indicador de la relación que existe entre la diversidad biológica y cultural y la conservación lo podemos ver en el número de plantas comestibles que conoce una sociedad determinada. Así, por ejemplo, aunque los habitantes aborígenes del sur de Australia conocían antiguamente más de 40.000 plantas comestibles, muy pocas de éstas son empleadas en la actualidad por los (principalmente) inmigrantes europeos que viven en esa región, que ni les han dado nombre ni tampoco las emplean nunca. Se ha argumentado que esto ha conducido a la desaparición y tal vez la eliminación de algunas de dichas plantas, puesto que se las considera simplemente «hierbajos» (Skutnabb-Kangas y Philipson 2006).

Cuando la obra *The Protected Landscape Approach* (Brown *et al.* 2005) recopiló distintos estudios de caso documentando experiencias de paisajes terrestres

y marinos protegidos de todo el mundo, se vio que la relación con los valores culturales y espirituales era muy relevante en todos ellos.

TENDENCIAS DE LOS VALORES CULTURALES Y ESPIRITUALES

A escala mundial, las tendencias en la diversidad y riqueza de los valores culturales y espirituales siguen una tónica similar en todas partes, que puede resumirse de este modo: pérdida, empobrecimiento y homogeneización. Al mismo tiempo, se producen procesos análogos en la biodiversidad y con los paisajes terrestres y marinos característicos que esos valores contribuyeron a crear y sustentar a lo largo del tiempo. Para hacer frente a este problema se han desarrollado también algunas iniciativas internacionales importantes, que analizamos más abajo.

Según las mejores estimaciones de que disponemos, un 84% del género humano sigue algún tipo de religión o tradición espiritual organizada. La gran mayoría (el 75%) sigue una de las cuatro religiones mayoritarias: el cristianismo (un 33%), el islam (el 21%), el hinduismo (el 14%) y el budismo (el 6%). Los seguidores de las otras religiones mundiales (judaísmo, taoísmo, sikhismo, jainismo, etc.) son sustancialmente menores en número que los que se adhieren al budismo. Por otra parte, el número de tradiciones espirituales primitivas asciende probablemente a más de 600, aunque sus seguidores sólo representan un 6% del género humano (www.adherents.com. 2008).

Las tendencias actuales muestran un aumento relativo de las personas que no siguen ninguna religión organizada, así como la difusión de muchas formas nuevas de espiritualidad (movimientos *New Age*) y de tradiciones espiri-

tuales y religiones orientales en los países más secularizados. Por otra parte, el creciente contacto entre religiones y tradiciones espirituales ha traído como consecuencia el desarrollo de sistemas de creencia sincréticos en distintas zonas, particularmente en Centroamérica y Sudamérica y en muchas partes de África.

Todas las religiones y tradiciones espirituales del mundo sienten una gran estima por la naturaleza, y muchas de ellas consideran que la naturaleza es una manifestación de Dios. Por regla general, poseen cosmologías y proporcionan orientación a los hombres para su relación con el mundo natural. No obstante, en estos últimos siglos las religiones mayoritarias no han prestado mucha atención a estas cuestiones (Nasr 1986). Los sitios sagrados naturales son probablemente la forma más antigua de conservación de la naturaleza, y en muchos países pueden cubrir una superficie parecida o mayor que la que cubren las áreas protegidas establecidas (Wild y McLeod 2008). Se ha demostrado que los sitios sagrados naturales se encuentran por todos los continentes y en todo tipo de áreas protegidas (Verschuuren *et al.* 2007), incluidos los países tecnológicamente desarrollados (Mallarach y Papayannis 2007) y algunos *hábitats* específicos como los humedales (Papayannis 2008).

Por otra parte, se ha sostenido que el origen de las corrientes que han conducido a las tendencias insostenibles que están en el corazón de la crisis ecológica mundial están directamente relacionadas con el declive de los valores espirituales en Europa, proceso éste que ha sido llamado la «desacralización del cosmos» (Nasr 1996). Una tendencia positiva importante de estos últimos años ha sido el creciente interés que muestran todas las religiones mayoritarias por la conservación de la naturaleza y por el medio ambiente. Esto ha conducido a muchos avances positivos en distintos niveles, con resultados tangibles para la

conservación natural, que han sido bien documentados en otro lugar (Dudley *et al.* 2005).

ALGUNOS HITOS RECIENTES A NIVEL INTERNACIONAL

En estos últimos años se han adoptado una serie de importantes acuerdos internacionales que tienen que ver, de un modo u otro, con los valores culturales y espirituales de las áreas protegidas. Entre ellos están los siguientes:

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), de 1992, incluye la protección y promoción de «los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica». En este sentido, el CDB trata de desarrollar indicadores del estado y las tendencias de los conocimientos y las lenguas indígenas.

El Convenio Europeo del Paisaje, de 2000, subraya «que el paisaje contribuye a la formación de las culturas locales y que es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo, que contribuye al bienestar de los seres humanos», y también que el paisaje «es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en todas partes» y que «su protección, gestión y ordenación implican derechos y responsabilidades para todos».

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, de 2001, a la que nos hemos referido antes, es una declaración fundamental, como lo es la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, de 2003, que declara como finalidades, entre otras, «el

respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos» y «la sensibilización a nivel local, nacional e internacional sobre la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco». Por otra parte, los Sitios Culturales y Naturales Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO incluyen varios destacados y representativos paisajes culturales de todo el mundo, y constituyen otra herramienta importante.

En 2007 las Naciones Unidas aprobaron la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la cual, aunque no vinculante, incorpora principios fundamentales y de autoridad moral relacionados con los valores culturales y espirituales de los pueblos indígenas.

Para terminar con esta breve relación, merece la pena mencionar que la Convención de Ramsar sobre los humedales ha desarrollado directrices que incluyen valores naturales y culturales que han sido adoptadas por la Conferencia de las Partes Contratantes.

BREVE VISIÓN DE CONJUNTO DE LOS ESTUDIOS DE CASO

Este volumen incluye dieciséis estudios de caso, aunque en realidad uno de ellos contiene tres casos independientes. Hay cuatro de África, cuatro de Europa, tres de Sudamérica y tres de Asia, uno de Norteamérica y otro de Australia. Más o menos la mitad de estos estudios de caso se refieren a áreas protegidas legalmente establecidas, y las restantes áreas están protegidas bajo otras formas tradicionales de gobernanza, como las áreas de conservación comunitaria. Estos estudios de caso incluyen pueblos que hablan más de veinte lenguas como lengua materna, sólo tres de las cuales pueden considerarse mayoritarias: ára-

be, inglés y portugués. Estos estudios de caso presentan a seguidores de las cuatro religiones mayoritarias, así como de ocho tradiciones espirituales indígenas distintas (véase Tabla *infra*).

El objetivo primordial de estos estudios de caso es el de demostrar la importancia que revisten muchos paisajes terrestres y marinos protegidos para los valores culturales y espirituales que albergan, y que esos valores son pertinentes para los paisajes terrestres y marinos protegidos de contextos ecológicos, sociales y políticos muy variados, que pueden o bien estar establecidos legalmente como áreas protegidas, o bien ser gestionados bajo otros medios efectivos, como los sistemas tradicionales de gobernanza.

SELECCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CASO

La determinación de los estudios de caso apropiados fue hecha en colaboración con distintas redes de la UICN, incluyendo los dos Grupos de Trabajo de la CMAP que han colaborado para producir este libro: el Grupo de Trabajo sobre Paisajes Protegidos y el Grupo de Trabajo sobre los Valores Culturales y Espirituales de las Áreas Protegidas, así como con la Dirección Estratégica/Temática sobre Gobernanza, Comunidades, Equidad y Derecho al Sustento en Relación con las Áreas Protegidas (TILCEPA por sus siglas en inglés). Se recibieron más de cuarenta propuestas, de las que el Consejo Editorial, juntamente con el Editor, escogieron las que estimaron más adecuadas.

El criterio fundamental para la selección fue el de que el sitio objeto del estudio de caso fuese un área protegida de Categoría V, su equivalente, o se gestionase como tal. A continuación se tuvieron en cuenta otros tres

criterios: en primer lugar, se acordó que hubiese un equilibrio geográfico, cultural y espiritual; en segundo lugar, se escogieron aquellos sitios cuyos valores culturales, artísticos y/o espirituales son mundialmente reconocidos (por ejemplo Sitios Culturales/Naturales Patrimonio de la Humanidad o sitios incluidos en el Catálogo del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad), y, finalmente, se escogieron también algunos estudios de caso preparados por miembros del Grupo de Trabajo sobre Paisajes Protegidos y del Grupo de Trabajo sobre los Valores Culturales y Espirituales de las Áreas Protegidas, a fin de garantizar una selección globalmente representativa de estudios de caso.

Un buen número de las propuestas recibidas tenían que ver con áreas protegidas que no estaban clasificadas dentro de ninguna de las categorías de la UICN. Algunas de dichas áreas ni siquiera estaban designadas como áreas protegidas, pese a que se gestionasen de modo efectivo como tales. Como se analiza en el Prólogo de este volumen, la razón para ello podemos encontrarla en que en muchos países no se han establecido con claridad los procedimientos de categorización de las áreas protegidas, por lo que éstos no resultan muy fiables. Además, pueden existir motivos políticos o económicos que expliquen por qué algunas áreas protegidas de Categoría V han sido clasificadas dentro de otras categorías (por ejemplo, muchos parques nacionales han sido erróneamente incluidos en la Categoría II). Como consecuencia de ello, las categorías incluidas en la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas no siempre son consecuentes y fiables. En el caso de las áreas protegidas no designadas como tales que son gestionadas como paisajes protegidos, el problema no se plantea, puesto que no están incluidas en la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas del PNUMA-WCMC.

De este modo, se acordó incluir dos estudios de caso que son áreas protegidas designadas que están clasificadas como de Categoría II, pero que son mayormente gestionadas como áreas de Categoría V, y aceptar asimismo varias áreas no designadas que son también gestionadas siguiendo los principios de la Categoría V.

Como en el Volumen 1 de esta serie, la mayor parte de los estudios de caso incluidos en este volumen se ocupan de sitios que conservan una gran variedad de valores, tales como patrimonio natural y biodiversidad, paisaje, agrobiodiversidad y ecosistemas. Los valores culturales y espirituales suelen ser prominentes entre la gama de valores resaltados, y en muchos casos son los principales valores presentes, aun cuando nunca se den de forma aislada. De hecho, para lograr una visión holística de estas áreas y de cómo han sido configuradas y conservadas es vital comprender la relación que existe entre todo este grupo de valores.

Cada uno de los estudios de caso empieza con una descripción sumaria del paisaje protegido y de sus características culturales y espirituales más importantes. También se describen el estatus legal y el estatus administrativo del paisaje protegido (cuando procede), las prácticas antiguas y actuales de uso del suelo y del agua y sus relaciones con los valores culturales y espirituales, así como las políticas y prácticas de gestión conscientes, especialmente en relación con la conservación o potenciación de los valores culturales y espirituales. A continuación, se analizan los principales retos y amenazas, junto con las posibles respuestas, que incluyen planes y recomendaciones para el futuro. La mayoría de los casos incluyen un glosario de términos locales empleados para designar características naturales y paisajísticas y, también, características cultura-

les y espirituales particulares, el cual puede ayudar al lector a comprender mejor las cosmovisiones que transmiten las lenguas respectivas. Todos los casos incluyen referencias para lecturas recomendadas.

Finalmente, se analizan las cuestiones clave que los estudios de caso ponen de relieve en lo relativo a la importancia de los valores culturales y espirituales, las amenazas y retos con que se enfrentan y las respuestas que se están instrumentado o se han propuesto.

TABLA RESUMEN DE LOS ESTUDIOS DE CASO

Continente País	Nombre	Categoría V	Gobernanza	Cultura	Religión	Valores añadidos
África Egipto	Protectorado Natural de Santa Catalina	Designado	Cogestión	Bizantina Árabo-berber duina	Judaísmo Cristianismo Islam	Sitio Sagrado Natural (SSN)
África Uganda	Parque Nacional del Lago Mburo	Categor. II, gestionado como V	Gobierno	Bahima	Tradición espiritual indígena	Valores del pastoralismo vs. Categ. II
África Madagascar	Área Protegida Comunitaria de Ankodida	Área Conservada Comunitaria (ACC) Incluye un bosque de Categ. III	Gestión comunitaria	Malgache	Tradición espiritual indígena, animismo	SSN Primera AP de Cat. V en Madagascar
África Marruecos	Yábala Bouhachem Sitio de Interés Biológico y Ecológico	Hurm ACC	Cogestión	Árabe y berber	Islam Centro de peregrinación Sufismo	SSN Jerifes Identidad de la población
Asia Camboya	Parque Arqueológico de Angkor	Designado	Gobierno	Angkor	Budismo Hinduismo	Danza del Ramayana
Asia India	Paisaje Sagrado de Sikkim Reserva de la Biosfera	Gestionado como de Categoría V	ACC	Sikkimesa	Budismo tibetano hinduismo	Bosques sagrados y otros tipos de SSN
Asia Nepal	Khumbu Sherpa en la Zona de Amortiguamiento designada Sagarmatha	Zona de Amortiguamiento designada	Cogestión	Sherpa	Budismo tibetano	Concepto <i>beyul</i> de SSN
Europa España	Área Protegida de Importancia Nacional de la Vall de Poblet	Designada, gestionada como V	Cogestión	Catalana Cisterciense	Católica	Identidad Documentos sobre gestión histórica de la tierra
Australia	Parque Nacional de Yuraygir	Categor. II, gestionado como V	Gobierno	Aborígen	Tradición espiritual aborígen	Alternativas al olvido del recuerdo de la gestión aborígen

JOSEP MARIA MALLARACH

Norteamérica México	Parque Cultural de Dzibil-chaltún	Propuesto y gestionado como de Categoría V	Gobierno	Maya	Mezcla de religión maya y catolicismo	Historia Arqueología
Europa Grecia	Territorio del Athos	Gestionado como de Categoría V	Gobierno autónomo de las comunidades monásticas	Griego-bizantina	Ortodoxa	Centro espiritual Biblioteca
Europa Rumanía	Parque Natural de Vânători Neamt	Designado	Gobierno	Moldava	Ortodoxa	Centro espiritual y cultural
Europa Reino Unido	Parque Nacional de los Páramos de North York	Designado	Gobierno local	Inglesa		Historia
Europa Reino Unido	Parque Nacional de Snowdonia	Designado	Gobierno local	Galesa		Identidad política e histórica galesa
Europa Reino Unido	Parque Nacional del Distrito de los Lagos	Designado	Gobierno local	Inglesa		Poesía romántica y pintura paisajista; Entidad de custodia del territorio
Sudamérica Colombia	Sierra Nevada de Santa Marta El Corazón del Mundo	Gestionado como de Categoría V y VI	Gobierno autónomo indígena	Kogí, arahuaca, wiwa y kanakuama	Tradición espiritual indígena	Saber cosmológico y ecológico desarrollado
Sudamérica Brasil	Parque Estatal de Ilhabela	Designado como de Categoría II, pero propuesto como V	Gobierno	Pescadores <i>caiçaras</i>	Tradición espiritual local	Nuevo paisaje marino protegido
Sudamérica Ecuador	Cuenca del <i>Imbakucha</i>	Gestionado como de Categoría V	ACC parcial	<i>Kichwa utawalu</i>	Indígena tradicional; cristianismo	SSN Artesanía y diseño textil

LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES CULTURALES Y ESPIRITUALES

Estos estudios de caso describen un gran número de valores culturales y espirituales que las poblaciones locales y, a veces, toda la sociedad en su conjunto consideran son de la mayor importancia. Todos los casos ponen de relieve una relación antigua y sostenida con la tierra que data de, por lo menos, varios siglos atrás, cuando no de más de un milenio. En muchos casos, los valores principales poseen una clara significación religiosa o espiritual. Algunos, como el Monte Sinaí, Angkor y Demojong poseen una gran importancia para más de una religión mundial, aun cuando la mayoría de los casos tienen que ver con valores referidos a una sola religión o tradición espiritual. No obstante, en algunos casos, el mismo sitio ya era considerado sagrado por las civilizaciones precedentes, como ocurre con el Athos, que fue considerado sagrado durante el período helenista clásico.

El hecho de que los valores espirituales de determinados lugares sean considerados tan importantes explica por qué algunos entornos muy duros, como por ejemplo el desierto del Sinaí —donde se alza el monasterio cristiano de ocupación ininterrumpida más antigua—, hayan sido habitados durante tanto tiempo. Este hecho explica también el desarrollo de asombrosas civilizaciones como la de Angkor, el complejo religioso más grande del mundo, y cómo los custodios del Corazón del Mundo, en la Sierra Nevada de Santa Marta, han desarrollado una cosmovisión holística singular que se ha mostrado tan resistente a lo largo de los siglos.

Un segundo grupo de valores que mezclan aspectos espirituales y culturales tienen que ver con las formas de vida. El caso de los bahima, el pueblo pastoralista

de la Tierra Hermosa, en la región del Lago Mburo, y el de Ankodida nos proporcionan dos ejemplos sobresalientes. Otros casos relevantes son el del pueblo *caičara*, que vive en el paisaje marino del archipiélago de Ilhabela, y el de la antigua cultura maya de Dzibilchaltún, en la península de Yucatán.

Otro grupo de valores culturales se relaciona con las artes y oficios. Éstos incluyen toda una amplia gama de valores, puesto que en la mayoría de las sociedades tradicionales todo el mundo es un artista o artesano (distinción, ésta, que no existe en la mayoría de las culturas) y todo se hace con arte, por lo que todos los objetos —desde casas hasta herramientas o vestidos— poseen un valor artístico (Coomaraswamy 1934, 1956). Estos estudios de caso encierran una impresionante colección de riqueza artística: edificios como el vasto y sorprendente complejo de Angkor, las ciudadelas monásticas de Santa Catalina o Poblet, los impresionantes edificios de los monasterios de Simonopetra y Neamt, colecciones únicas de pinturas (los iconos de Santa Catalina), extensos archivos con una gran colección de manuscritos antiguos, como en Poblet y Santa Catalina, danzas, canciones y obras de teatro de la cultura tibetana de Sikkim y la cultura sherpa de Beyul Khumbu, la rica tradición bizantina de música litúrgica del Athos o Moldavia, las danzas sagradas de Angkor o la elaboración de objetos tradicionales por parte de los *kichwa utawalu*.

Un cuarto tipo de valor cultural se relaciona con las lenguas y la sabiduría que éstas transmiten. El caso de los *kichwa utawalu* de los Andes y el de los sherpas del Himalaya, entre otros, proporcionan dos buenos ejemplos de un rico valor lingüístico, que confiere un especial significado a los nombres de los pueblos y lugares y proporciona conceptos enormemente importantes que no existen en las lenguas occidentales.

Un quinto grupo de valores culturales se vincula con la belleza o la estética, como fuente de inspiración de la poesía y de la pintura paisajista, y con las identidades sociales o políticas, por lo general en relación con la historia y la mitología. El caso de los tres parques nacionales británicos estudiado en este volumen ofrece un ejemplo elocuente de ello. Igualmente, el papel que la belleza desempeña en la cultura pastoril de los bahima tiene vastas implicaciones en su forma de vida y su paisaje.

El contraste entre valores culturales y/o espirituales contrapuestos se analiza en varios de los estudios de caso. Uno de los que más hace reflexionar es el de Yuraygir, donde los valores de los aborígenes y los de los inmigrantes occidentales entran en conflicto. El hecho de que la gran mayoría de parques sean una creación occidental moderna puede explicar por qué la conservación de los valores culturales de sus antiguos moradores —lo que en algunos casos puede generar conflictos— no suele considerarse responsabilidad de sus gestores.

AMENAZAS Y RETOS ACTUALES

Las presiones externas que socavan la capacidad de las comunidades locales para sustentar sus estilos de vida y sus prácticas tradicionales ejercen impactos negativos en los valores culturales y espirituales y por ende, en última instancia, en el paisaje que la sociedad en cuestión ha contribuido a configurar y gestionar. Como ocurre con los valores de la agrobiodiversidad, los efectos de las políticas nacionales o regionales vinculadas con los mercados globalizados y sus modelos culturales predominantes han sido casi por completo negativos en todos los casos que se estudian aquí. En muchos casos, el turismo de masas

ha ejercido un impacto negativo, aunque en algunos casos, como por ejemplo para los sherpas de Khumbu, la relación con algunos tipos de turismo menos masivo es razonablemente positiva para las poblaciones locales. Además, la crisis cultural y espiritual afecta a muchos países tecnológicamente desarrollados (Mallarach y Papayannis 2007).

En algunos casos —el Lago Mburo, por ejemplo—, la intervención del Gobierno ha establecido lo que podría denominarse una categoría inadecuada de área protegida, perjudicando así a los valores culturales y espirituales de las poblaciones locales y a los paisajes que han creado.

Otras amenazas las constituyen las presiones poblacionales, el cambio climático, las tensiones étnicas, la pérdida de identidad cultural y la falta de fondos para la conservación. Los problemas con que se enfrentan las comunidades rurales en estos estudios de caso no son distintos de los que existen en otras partes, pero en estas áreas esos problemas están más fuertemente relacionados con una pérdida de los valores culturales y espirituales asociados con las formas tradicionales de uso del suelo, y producen un impacto en la conservación de los paisajes terrestres y marinos protegidos.

DIVERSIDAD DE SISTEMAS DE GOBERNANZA

Desde el Congreso Mundial de Áreas Protegidas de Durban (2003), ha quedado bien establecida la importancia que tiene la gobernanza para las áreas protegidas, incluyendo los valores culturales y espirituales relacionados. La gobernanza no debe confundirse con la gestión. La gobernanza se refiere a quién decide lo que hay que hacer en las áreas protegidas y cómo hacerlo. De ahí que tenga que ver con el

poder, la responsabilidad, el ejercicio de la autoridad, etc. Una interpretación más amplia de la equidad no sólo entraña un reparto más equitativo de los costes y beneficios, sino también una mejor consideración hacia los valores existentes (Borrini Feyerabend *et al.* 2004). De las cuatro clases de gobernanza que existen —el Gobierno solo, la gobernanza compartida, los propietarios privados y las áreas de conservación comunitaria e indígena—, el segundo y el cuarto son aquellos en los que los valores culturales y espirituales suelen desempeñar un papel más importante.

Estos estudios de caso presentan una significativa diversidad de sistemas de gobernanza, desde el estado monástico autónomo del Athos, hasta los distintos tipos de áreas de conservación comunitaria como Ankodida y el Yábal La'lâm. También incluyen varias clases de áreas protegidas en régimen de co-gestión, como la Zona de Amortiguamiento de Khumbu y el Protectorado Natural de Santa Catalina, así como las más corrientes, gestionadas por los gobiernos nacionales (o, como ocurre en el Reino Unido, por los gobiernos locales), y los paisajes protegidos gestionados con distintos grados de participación local en sus juntas rectoras.

BASES PARA EL ÉXITO EN LA CONSERVACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y ESPIRITUALES

Las bases para la conservación de los valores culturales y espirituales de las poblaciones locales se articulan en torno a cuatro temas comunes, análogos a los que encontramos cuando tratamos de conservar los valores de la agrobiodiversidad¹, que pueden resumirse de este modo:

¹ T. Amend, J. Brown, A. Kothari, A. Phillips y S. Stolton (eds.). 2008. *Protected Landscapes and Agrobiodiversity Values. Volume 1 in the series Values of Protected Landscapes and Seascapes*. IUCN & GTZ. Kasperek Verlag, Heidelberg.

En primer lugar, el éxito de la conservación depende de que las comunidades tengan autoestima y respeto hacia ellas mismas, y de que sean plenamente conscientes de la importancia de sus valores culturales y espirituales tradicionales; de este modo, serán capaces de conservar sus valores centrales al mismo tiempo que se adaptan a las nuevas circunstancias.

En segundo lugar, es necesario que los sistemas formales o informales de gobernanza garanticen la protección de los derechos de las poblaciones locales, el respeto hacia sus derechos consuetudinarios y la consideración por sus cosmovisiones. Los pueblos deberían tener voz propia a la hora de decidir su propio futuro, mediante una participación efectiva, ya fuera formal o no, en las instituciones apropiadas. Esta exigencia no siempre puede ser satisfecha en la propia área protegida, y debe depender de un marco de políticas nacionales comprensivas.

En tercer lugar, debería contarse con ayuda suficiente de los organismos internacionales y nacionales, de los gobiernos regionales y locales, de las ONGs pertinentes y del público en general, quienes deberían valorar a esas comunidades, los paisajes que conservan y todos los productos y servicios que ofrecen, ya sean tangibles o intangibles. Deberíamos ser conscientes de que sin los valores culturales y espirituales que sostienen a dichas comunidades, el género humano se empobrecería enormemente.

Finalmente, las estructuras económicas y de poder imperantes no deberían chocar con la conservación de los estilos de vida de las comunidades locales, sino que deberían sostenerlos. Este asunto está a menudo vinculado con la conservación de la agrobiodiversidad, como se examinó en el primer volumen de esta serie.

OBSERVACIONES FINALES

Un paisaje armónico que sea el resultado de la interacción prolongada entre una población local y la naturaleza es la manifestación exterior de una determinada cosmovisión, que a menudo se fundamenta en un conjunto de valores espirituales y culturales resistentes. Dichos valores no sólo constituyen un importante beneficio adicional que las áreas protegidas de Categoría V pueden ofrecer a la sociedad, sino que pueden ser su propia *raison d'être*. Sin un patrimonio cultural intangible que sea a la vez resistente y efectivo, los paisajes terrestres y marinos protegidos simplemente no existirían.

En los mejores casos, los valores culturales y espirituales han evolucionado juntamente con el paisaje, de tal modo que la influencia es recíproca: los paisajes influyen en los valores, refinándolos y mejorándolos, y éstos sostienen las actividades humanas que configuran el paisaje. Esto se puede comprobar en muchos paisajes terrestres y marinos excepcionales, como por ejemplo en la mayoría de los estudios de caso que se incluyen en este volumen. Sin embargo, cuando estos valores están debilitados o menoscabados, la conservación de los paisajes protegidos se ve amenazada. Y cuando esto ocurre, se requieren medidas de actuación pública y se hacen necesarios planes de gestión, apoyo técnico e incentivos económicos, aun cuando todo esto no siempre se pueda conseguir en todas las regiones del mundo. En cambio, la integración de los valores intangibles de más hondo arraigo entre las poblaciones locales en la gestión de las áreas protegidas puede ejercer un impacto muy positivo y supone sólo un pequeño coste adicional.

En estos estudios de caso se analiza una gran cantidad de valores culturales y espirituales, que figuran al lado de los otros muchos valores que atesoran

los paisajes terrestres y marinos protegidos. Teniendo en cuenta que estos paisajes son el resultado de una interacción armónica con las comunidades locales a lo largo del tiempo, y que la gran mayoría de culturas humanas poseen una importante dimensión espiritual, no es sorprendente que los valores espirituales aparezcan en la mayoría de los estudios de caso incluidos en este volumen. De hecho, la mayoría de las personas que viven en paisajes protegidos siguen una religión o tradición espiritual, o bien están influidas por alguna. La ausencia de un reconocimiento apropiado de la importancia de los valores culturales intangibles ha sido un vacío constante en muchos documentos y publicaciones de la UICN, aunque en estos últimos años este hueco haya sido en parte llenado por los esfuerzos de diversos comités y grupos de trabajo, entre los que se cuentan los que han confeccionado este volumen (Wild y McLeod 2008; Harmon y Putney 2003).

Las anteriores consideraciones ofrecen una respuesta precisa a la pregunta sobre si la protección de los valores culturales y espirituales es un objetivo legítimo de las áreas protegidas. En realidad, en el caso de los paisajes terrestres y marinos protegidos, a nivel mundial y a largo plazo no sería posible conservar unos sin conservar también los otros.

REFERENCIAS

Amend T., J. Brown, A. Kothari, A. Phillips y S. Stolton (eds.). 2008. *Protected Landscapes and Agrobiodiversity Values. Volume 1 in the Series Values of Protected Landscapes and Seascapes*. IUCN & GTZ. Kasperek Verlag, Heidelberg. (Véase también <http://cmsdata.iucn.org/downloads/agrobiodiv.pdf>).

Berkes, F. 1999. *Sacred Ecology. Traditional Ecological Knowledge and Management Systems*. Londres: Taylor & Frances.

Bernbaum, E. 1997. «The Spiritual and Cultural Significance of Mountains». In: J. Ives y B. Messerli (eds.), *Mountains of the World - A Global Priority*, Parthenon, Oxford, Reino Unido.

Bishop, K., N. Dudley y A. Philips. 2004. *Speaking a Common Language. The uses and performance of the IUCN System of Management Categories for Protected Areas*. IUCN Programme on Protected Areas.

Borrini Feyerabend, G., A. Kothari y G. Oviedo. 2004. *Indigenous and Local Communities and Protected Areas: Towards Equity and Enhanced Conservation. Guidance on Policy and Practice for Co-managed Protected Areas and Community Conserved Areas*. Best Practice Protected Areas Series No. 11. IUCN, Gland, Suiza, y Cambridge, Reino Unido.

Brown, J., B. Mitchell y M. Beresford (eds.). 2005. *The Protected Landscape Approach: Linking Nature, Culture and Community*. IUCN, Gland, Suiza, y Cambridge, Reino Unido.

Coomaraswamy, A. K. 1934. *The Transformation of Nature in Art. Theories of Art in Indian, Chinese and European Medieval Art; Iconography, Ideal Representation, Perspective and Space Relations*. Dover Publications, Nueva York, USA.

Coomaraswamy, A. K. 1956. *Christian and Oriental Philosophy of Art*, Dover Publications.

Dudley, N., L. Higgins-Zogib y S. Mansourian. 2005. *Beyond Belief: Linking Faiths and Protected Areas to Support Biodiversity Conservation*. WWF, Equilibrium and the Alliance of Religions and Conservation (ARC).

Harmon, D. 2002. *In Light of our Differences: How Diversity in Nature and Culture Makes us Human*. Washington D.C. Smithsonian Institution.

Harmon, D. y A. D. Putney. 2003. *Full Value of Parks: From the Economics to the Intangible*. Lanham MD, USA: Rowman and Littlefield Publishers.

Harmon, D. y L. Maffi. 2002. «Are linguistic and biological diversity linked?», *Conservation Biology in Practice* 3 (1): 26-27.

Kraus, M. 1992. «The world's languages in crisis», *Language*, 68 (1): 4-10.

Mallarach, J. M. y T. Papayannis (eds.). 2006. *Protected Areas and Spirituality: The Proceedings of the First Workshop of the Delos Initiative*. IUCN - Publicacions de l'Abadia de Montserrat. (Véase también <http://cms.iucn.org/resources/publications/index.cfm?uNewsID=294>).

Maffi, L. (ed.) 2001. *On Biocultural Diversity. Linking Language, Knowledge, and the Environment*. Smithsonian Institution Press.

Nasr, S. H. 1996. *Religion and the Order of Nature*, Oxford University Press, Oxford, Reino Unido, y Nueva York, USA.

Papayannis, T. 2008. *Action for culture in Mediterranean Wetlands*, Med-INA, Atenas, Grecia.

Phillips, A. 2002. *Management Guidelines for IUCN Category V Protected Areas. Protected Landscapes/Seascapes*. Best Practice. Protected Areas Guidelines Series n° 9. Cardiff University, IUCN/WCPA. (Véase también http://cmsdata.iucn.org/downloads/pag_009.pdf).

Smith, H. 1967. *Forgotten Truth. The Common Vision of the World's Religions*. Harper, San Francisco.

Skutnabb-Kangas, T. y R. Philipson. 2006. *Ecology of Language*.

UNEP. 2008. *Fourth Global Environment Outlook, GEO-4*. Environment for development.

Verschuuren, B., J. M. Mallarach y G. Oviedo. 2007. «Sacred Sites and Protected Areas», *Working Paper for the Summit on the IUCN Categories in Andalusia, Spain, May 7-11 2007*. IUCN World Commission on Protected Areas Task Force on Protected Area Categories.

Wild, R. y C. McLeod. 2008. *Sacred natural Sites. Guidelines for Protected Area Managers*. Best Practice Protected Area Guidelines Series N° 16. Gland, Suiza: IUCN.

ENLACES

Adherents of the Religions of the World - www.adherents.com.

Council of Europe. 2000. *The European Landscape Convention*
<http://conventions.coe.int/Treaty/en/Treaties/Html/176.htm>.

IUCN – UNESCO Sacred Natural Sites. Guidelines for Protected Area Managers.
http://cms.iucn.org/wcpa/wcpa_resources/wcpa_bpg/index.cfm.

The Delos Initiative: <http://med-ina.org/delos>.

Terralingua: <http://www.terralingua.org/>.

UNESCO Universal Declaration of the Diversity of Culture.

UNESCO Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540e.pdf.

AGRADECIMIENTOS

Estoy muy agradecido a los miembros del Consejo Editorial de la Serie y de este Volumen por su eficaz orientación, así como por su implicación en la preparación de unos estudios de caso apropiados. Doy las gracias también, en particular, a Michael Lockwood por su corrección de los originales en inglés y a Rita Masó por su excelente trabajo de composición tipográfica y de preparación de las imágenes. Finalmente, quisiera dar las gracias a Jordi Falgarona, de la Asociación Silene, por su enérgico apoyo durante todo el proceso.

EL EDITOR

Josep Maria Mallarach Carrera, asesor ambiental, geólogo y titulado en medio ambiente, nació en Olot (España), la cuna de la escuela catalana de pintura paisajista. De 1985 a 1991 fue director del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, uno de cuyos principales objetivos es «la protección de la belleza particular de su paisaje». Desde entonces ha trabajado en planificación, gestión y evaluación de áreas protegidas y de sistemas de áreas protegidas, tanto en Europa como en Norteamérica. Es miembro de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas desde 2004, y coordina junto con Thymio Papayannis la Iniciativa Delos (www.med-ina.org/delos). Es miembro del Comité Directivo del Grupo de Trabajo sobre Valores Culturales y Espirituales de la CMAP de la UICN, y miembro de la Dirección Estratégica/Temática sobre Gobernanza, Comunidades, Equidad y Derecho al Sustento en Relación con las Áreas Protegidas (TILCEPA por sus siglas en inglés).

Es autor y editor de varios libros y de unos cuantos artículos sobre planificación, gestión y evaluación de efectividad de las áreas protegidas, y desde hace poco se ocupa del patrimonio cultural inmaterial de la naturaleza. Junto con otros miembros de la Iniciativa Delos, creó la asociación sin ánimo de lucro Silene (www.silene.es), para fomentar los valores inmateriales de la naturaleza, particularmente en relación con la conservación de la naturaleza. Se pueden poner en contacto con él en mallarach@silene.es o en el Apartado de Correos 148, 17800 Olot, España.